DICTAMEN
CONTRATACION DIRECTA Nº 09/14 – ID Nº 273862
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS DEL INCOOP

Siendo las 14:00 horas del día 22 de julio de 2014, se reúnen la sra. Simona Cavazzutti y el Blás José María Cabañas Martínez, integrantes del comité evaluador de Ofertas, para realizar la revisión de las ofertas, emitir las conclusiones que correspondan y elevar el informe resultante dentro del marco del llamado por Contratación Directa N° 09/2014 "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos del INCOOP.

Antecedente

El monto estimado para el llamado por Contratación Directa Nª 09/13 "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos" ID N° 273862, es de Gs. 140.000.000. (Guaraníes ciento cuarenta millones), monto a ser ejecutado en el ejercicio fiscal 2014, según se establece el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N° 41/2014.

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad, el periodo de vigencia de contrato es hasta diciembre de 2014.

La Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP realizó el comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones, según expediente N° 318884 y se invito a cinco firmas del ramo, así también se publico por el portal de la DNCP para que puedan participar todas las firmas que deseen.

Firmas que presentaron sus ofertas: TALLER AyT SRL, CANTERO S.A., TALLER MAFER, INGENIERIA MECANICA AUTOMOTRIZ, JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA

Apertura de Sobres de Ofertas

El día 17 de julio de 2014, siendo las 10 horas y 15 minutos, en las oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera del INCOOP se realizó la Apertura de Sobres de las Ofertas presentadas en acto público y firmaron el Acta de Apertura la Lic. Angélica Michelfelder, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones; la Srta. Melania Arevalo, Asistente U.O.C; el Sr. Gustavo Mena, por la firma CANTERO S.A.; el Sr. Justo Pastor Molas por la firma JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA; el Sr. Nicólas Pereira, por la firma MAFER y el Sr. Oscar Soler, por la firma TALLER AyT SRL.

El representante de la firma TALLER AyT SRL hace constar que la firma TALLER MAFER declara que tiene 600m2 y no presenta especificaciones técnicas.

Que la firma CANTERO S.A. no cumple con su grantía de mantenimiento de oferta y no presenta especificaciones técnicas.

El representante de la firma TALLER MAFER hace constar que las documentaciones de la firma TALLER AyT no se encuentran foliadas en sus totalidad, que en la Constancia SIPE se encuentra vencido el Balance General y no presenta Certificado de Seguro Social ni Certificado de Cumplimiento Tributario y en la Constancia SIPE dichas documentaciones se encuentran vencidas.

Las Ofertas Económicas son las siguientes:

REPUESTOS & AUTOMECANICA JPM
Monto total de la oferta: Gs. 40.408.200. (Guaraníes cuarenta millones cuatrocientos ocho mil doscientos.).

INGENIERIA MECANICA AUTOMOTRIZ:
Monto total de la oferta: Gs. 95.571.000. (Guaraníes noventa y cinco mlllones quinientos setenta y un mil).

MAFER MECANICA GENERAL
Monto total de la oferta: Gs. 69.350.000. (Guaraníes sesenta y nueve millones trescientos cincuenta mil)

CANTERO S.A.
Monto total de la oferta: Gs. 68.700.000. (Guaraníes sesenta y ocho mllones setecientos mil)

TALLERES AyT SRL
Monto total de la Oferta: Gs. 72.700.000. (Guaraníes setenta y dos millones setecientos mil).

En atención a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, se realiza la verificación de los documentos básicos de carácter sustancial presentadas por las firmas concursantes. Se observa que todos presentan los documentos exigidos en el PBC y ninguna firma posee error aritmético.

En fecha 21/07/14 la Comisión Evaluadora solicitó a las firmas: Repuestos & Automecanica JPM, Ingenieria Mecánica Automotriz, Cantero S.A. y Talleres AyT SRL que presenten documentaciones no sustanciales exigidos en el PBC.

Las única firma que no presenta lo requerido por este Comité es la firma Talleres AyT SRL, los demas presentan todas las documentaciones exigidos por PBC. A continuación se detallan las documentaciones de cada firma:

TABLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

EMPRESA	DOCUMENTACIONES	CUMPLE
REPUESTOS & AUTOMECANICA JPM	SIPE Nº 1307572	
	Formulario Nº 1	Cumple
	Formulario Nº 2	Cumple
	Formulario Nº 4	Cumple
	Formulario Nº 5	Cumple
	Anexo C	Cumple
	Copia de 1 contrato y certificados de cumplimiento de ejecución satisfactoria por servicios similares en los ultimos tres años	Cumple
	Listado del personal con seguro médico	Cumple
	Constancia de estar al día en el apgo de IPS	Cumple
	Declaración Jurada de contar con seguro contra todo riesgo para el personal técnico	Cumple
	Documentos que acrediten capacidad Financiera	Cumple
	Declaración Jurada de insfraestructura edilicia y Operativa	Cumple
	Declaración Jurada de Insfraestructura Tecnológica	Cumple
	Horario de Trabajo	Cumple
	Experiencia en el ramo	Cumple
	Capacidad Financiera	Cumple
INGENIERIA MECANICA AUTOMOTRIZ	SIPE Nº 1307669	Cumple
	Formulario Nº 1	Cumple
	Formulario Nº 2	Cumple
	Formulario Nº 4	Cumple
	Formulario Nº 5	Cumple
	Anexo C	Cumple
	Copia de 1 contrato y certificados de cumplimiento de ejecución satisfactoria por servicios similares en los ultimos tres años	Cumple
	Listado del personal con seguro médico	Cumple
	Constancia de estar al día en el apgo de IPS	Cumple
	Declaración Jurada de contar con seguro contra todo riesgo para el personal técnico	Cumple
	Documentos que acrediten capacidad Financiera	Cumple
	Declaración Jurada de insfraestructura edilicia y Operativa	Cumple
	Declaración Jurada de Insfraestructura Tecnológica	Cumple
	Horario de Trabajo	Cumple
	Experiencia en el ramo	Cumple
	Capacidad Financiera	Cumple

TALLER MAFER	SIPE Nº 1307510	Cumple
	Formulario Nº 1	Cumple
	Formulario Nº 2	Cumple
	Formulario Nº 4	Cumple
	Formulario Nº 5	Cumple
	Anexo C	Cumple
	Copia de 1 contrato y certificados de cumplimiento de ejecución satisfactoria por servicios similares en los ultimos tres años	Cumple
	Listado del personal con seguro médico	Cumple
	Constancia de estar al día en el apgo de IPS	Cumple
	Declaración Jurada de contar con seguro contra todo riesgo para el personal técnico	Cumple
	Documentos que acrediten capacidad Financiera	Cumple
	Declaración Jurada de insfraestructura edilicia y Operativa	Cumple
	Declaración Jurada de Insfraestructura Tecnológica	Cumple
	Horario de Trabajo	Cumple
	Experiencia en el ramo	Cumple
	Capacidad Financiera	Cumple
TALLER CANTERO	SIPE Nº 1307621	
	Formulario Nº 1	Cumple
	Formulario Nº 2	Cumple
	Formulario Nº 4	Cumple
	Formulario Nº 5	Cumple
	Anexo C	Cumple
	Copia de 1 contrato y certificados de cumplimiento de ejecución satisfactoria por servicios similares en los ultimos tres años	Cumple
	Listado del personal con seguro médico	Cumple
	Constancia de estar al día en el apgo de IPS	Cumple
	Declaración Jurada de contar con seguro contra todo riesgo para el personal técnico	Cumple
	Documentos que acrediten capacidad Financiera	Cumple
	Declaración Jurada de insfraestructura edilicia y Operativa	Cumple
	Declaración Jurada de Insfraestructura Tecnológica	Cumple
	Horario de Trabajo	Cumple
	Experiencia en el ramo	Cumple
	Capacidad Financiera	Cumple
	SIPE Nº 1305867	
	Formulario Nº 1	Cumple
	Formulario Nº 2	Cumple
	Formulario Nº 4	Cumple

TALLERES AyT SRL	Formulario Nº 5	Cumple
	Anexo C	Cumple
	Copia de 1 contrato y certificados de cumplimiento de ejecución satisfactoria por servicios similares en los ultimos tres años	Cumple
	Listado del personal con seguro médico	NO Cumple
	Constancia de estar al día en el apgo de IPS	NO Cumple
	Declaración Jurada de contar con seguro contra todo riesgo para el personal técnico	Cumple
	Documentos que acrediten capacidad Financiera	Cumple
	Declaración Jurada de insfraestructura edilicia y Operativa	Cumple
	Declaración Jurada de Insfraestructura Tecnológica	Cumple
	Horario de Trabajo	Cumple
	Experiencia en el ramo	Cumple
	Capacidad Financiera	Cumple

A continuación seleccionamos la oferta con el precio mas bajo, a los efectos de analizar si cumple con todos los requisitos del PBC, a lo que se observa que la firma REPUESTOS & MECANICA JPM cumple con las especificaciones técnicas, infraestructura edilica, operativa y tecnologica, que posee experiencia en trabajos realizados similares y superiores a lo solicitado, su personal es calificado y cuenta con seguro ante todo riesgo y seguro social al día, demuestra capacidad financiera, según se detallan mas abajo.

Cuadro de Capacidad Financiera

Análisis Financiero: Se observa que los índices presentados se ajusta a lo exigido en el PBC, los cuales se detallan a continuación:

	2011	2012	2013
• Ratio de Liquidez	1,64	2,64	2,21
• Endeudamiento	0,61	0,38	0,37
• Rentabilidad	0,09	0,19	0,09

Cuadro de Ajuste de Ofertas

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad, el periodo de vigencia del contrato de prestación de los servicios es hasta 31/12/14

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMISIÓN EVALUACIÓN DE OFERTAS INCOOP

ITEM	DESCRIPCION	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	Mantenimiento y Reparación	G. 70.000.000.	G. 140.000.000.

En el periodo del contrato se puede dar más de un evento de la misma reparación para los vehículos del INCOOP, por lo que se ajusta hasta el monto máximo del llamado ante las eventualidades de reparaciones que se presenten.

Conclusión y Recomendación

La Evaluación se ha realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en su Decreto Reglamentario, por lo que establece el código laboral. Por tal efecto para esta evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a la empresa que cumpla:

Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, Que tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato y Presente el precio evaluado como el más bajo.

En base a las consideraciones expuestas en la presente evaluación y que se han analizado en igualdad de oportunidades, permitiendo la libre competencia, que se ha deliberado con absoluta independencia de juicio apegado a lo que establece la Ley y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en razón de presentar la menor oferta de conformidad a los precios evaluados por LA TOTALIDAD, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda elevar al Consejo Directivo salvo mejor parecer de la máxima autoridad, adjudicar el presente llamado por Contratación Directa Nª 09/14 "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos" a la empresa REPUESTO & MECANICA JPM.

Y quedando a entera decisión del Consejo Directivo la Resolución de adjudicación; según el Art. 28 de la Ley 2051/03 punto 3 "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Siendo las 18:00 horas de la fecha mencionada más arriba, se da por terminada el análisis de las ofertas.

BLAS JOSE Ma. CABAÑAS M. **SIMONA CAVAZZUTTI**

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INCOOP